



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 DIC 1992

Expte. Nº 16.073/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 591-92, del 13 de Noviembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Ing. Jorge Unzueta Pérez como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación seriexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 264/1: "Caracterización Físico-Químico de Altos Hornos Zapla", a partir del 2 de Noviembre de 1992 y hasta el 28 de Febrero de 1993 o hasta el reintegro a sus funciones del Ing. Ricardo Toigo;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal solicita se modifique el artículo 29 de la citada resolución, estableciendo que tal designación debe ser afectada a la partida vacante por licencia sin goce de haberes del Ing. Ricardo Toigo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
P E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 29 de la resolución rectoral Nº 591-92, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 29.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida vacante, por licencia sin goce de haberes del Ing. Ricardo Toigo."

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA